

TALLER 3

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 3
CÓDIGO	ARC223
CICLO	3
SEMESTRE	2026-1
DOCENTE(S)	Enrique Santillana y Carlos Pastor
HORARIO	Lunes 09:00 - 13:00 Jueves 08:00 - 12:00
CRÉDITOS	8
HORAS TEÓRICAS	8
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	1ARC59 - Taller 2 MAT116 - Matemáticas 1 1ARC45 - Edificación y sostenibilidad 1 (paralelo)

2. SUMILLA

Este curso-taller busca que el estudiante comprenda la arquitectura desde las relaciones espaciales interiores, y como sus proporciones, límites, transiciones y modos de habitar median la relación entre las personas y el entorno. La arquitectura se plantea como una entidad habitable cuya interioridad es producto de la articulación entre factores materiales, ambientales y sociales, permitiendo configurar un lugar.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Analiza la arquitectura a partir de las relaciones espaciales interiores, reconociendo cómo las proporciones, los límites y las transiciones configuran experiencias de habitar y median la relación entre las personas y su entorno.
 - **RA2:** Interpreta la interioridad arquitectónica como el resultado de la articulación entre factores materiales, ambientales y sociales, identificando su incidencia en la construcción de un lugar habitable.
 - **RA3:** Desarrolla propuestas espaciales que integran criterios de escala, secuencia y atmósfera, considerando las formas y la ocupación del espacio en relación con su contexto.
 - **RA4:** Comunica y representa ideas arquitectónicas, utilizando herramientas gráficas, maquetas y/o recursos conceptuales que evidencian una comprensión crítica.
-

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Taller 3 “AL INTERIOR” es un curso de diseño arquitectónico enfocado en la concepción y desarrollo de proyectos de vivienda individual, situados en un contexto colectivo específico. Tiene como eje central la creación de espacios domésticos significativos que optimicen la experiencia del habitar en relación directa a su espacialidad interior, a su entorno social y natural, al tejido urbano y a su propia materialidad.

Se desarrollará en el curso una metodología proyectual integral, partiendo de la investigación y análisis de la arquitectura doméstica contemporánea, para definir luego la unidad de vivienda ideal como lo específico, a través de ejercicios de composición espacial y de engranaje programático. Se configura finalmente, a nivel del Taller, una agrupación de viviendas productivas, ensambladas de manera colectiva y mixta, con equipamiento público de relevancia barrial.

El objetivo es consolidar en el estudiante sus capacidades de análisis y síntesis, de comprensión de escala y proporción, de composición y representación, y del diseño abordando el proyecto de una Vivienda Taller, garantizando con rigor, coherencia y sentido su habitabilidad.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
U1: INVESTIGACIÓN PROYECTUAL	Teoría e Historia de la arquitectura, Antropometría y Ergonomía, Narrativa y Representación arquitectónicas
U2: TIPOLOGÍA IDEAL “LA VIVIENDA TALLER”	Estrategias proyectuales, Composición arquitectónica, Representación planimétrica manual y Modelación
U3: EL ENSAMBLAJE DEL LUGAR	Representación, Diseño Urbano
U4: EL MUEBLE DETALLE	Antropometría y Ergonomía, Representación, Construcción

7. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo del curso-Taller está orientada al logro de los resultados de aprendizaje (RA), y su desarrollo, que se llevará a cabo a través de la plataforma PAIDEIA, se organiza de la siguiente manera en cuatro Unidades:

U1: INVESTIGACIÓN PROYECTUAL.

Esta unidad introductoria aporta el conocimiento y entendimiento del proyecto de vivienda individual desde su noción tipológica, introduciendo al alumno a la investigación y análisis de viviendas unifamiliares remarcables de los períodos moderno y contemporáneo. Estas casas son tratadas a manera de caso de estudio referencial, consiguiendo su apropiación y adecuación como herramienta de diseño para el desarrollo de los propios proyectos de vivienda de los estudiantes del Taller 3.

U2: TIPOLOGÍA IDEAL “LA VIVIENDA TALLER”.

A través de una metodología de exploración tipológica que parte de la investigación proyectual inicial, y de la estrategia de diseño y composición desde adentro hacia afuera de una unidad de vivienda-taller “ideal”, el ejercicio lleva al estudiante a determinar la forma y funcionalidad completa de la vivienda a través de la identificación y síntesis de la dinámica de sus usuarios, reuniendo sus actividades en cinco grupos funcionales que se incluyen e intersectan programáticamente, y se representan en un Organigrama. La calidad y cualidades espaciales de los ambientes de cada grupo funcional se consiguen a través de la aplicación de 23 criterios de espacio, determinados y agrupados por su forma, dimensión, luz, vista y orientación, que el estudiante escoge para su propio proyecto de vivienda productiva dentro de un agrupamiento de baja densidad.

A través del desarrollo del croquis y maqueta de Estrategia, del estudio en perspectiva de cada grupo funcional, de la representación gráfica y manual de la planimetría a escala apropiada, y finalmente por medio de las modelizaciones físicas, cada alumno desarrollará en detalle desde el interior su propio estudio tipológico.

U3: EL ENSAMBLAJE DEL LUGAR.

Las unidades de vivienda se implantan en un terreno y lugar establecido por la cátedra, desarrollándose en base a una estrategia de ensamblaje tipológico colectivo que genere los flujos, la estructura, y las condiciones espaciales, técnicas, ambientales y urbanas que determinará la forma del agrupamiento.

El estudiante comprobará con la representación y modelización de su proyecto, como estas unidades tipológicas “ideales” y sus variantes, se ensamblan para dar la forma definitiva al conjunto en el lugar donde se ubica el proyecto. Se tratarán los temas urbanos específicos al terreno, a la normativa vigente, a la orientación, a las condiciones de luz y ventilación natural, a la técnica, al confort, al ahorro energético, a la optimización del espacio, y finalmente, al impacto del uso comercial y productivo del taller en los primeros niveles del proyecto, confrontando lo público a lo privado de la vivienda, asegurando su adecuada vinculación a su contexto inmediato y territorio.

U4: EL MUEBLE DETALLE.

En esta última unidad se busca desarrollar en detalle el proyecto mediante una progresión de escala de un módulo del mobiliario de la vivienda, revisando las bases antropométricas y ergonómicas definidas por la interrelación entre el uso de dos grupos funcionales como mínimo, la técnica constructiva, y el material a emplear con elementos estandarizados comerciales, incluyendo la convergencia de materiales no industrializados y locales. Se elaborará en detalle una pieza constructiva específica del mobiliario del proyecto como ejercicio final.

8. EVALUACIÓN**A. Sistema de evaluación**

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
U1: INVESTIGACIÓN PROYECTUAL	U1	20%	Trabajo de producción grupal, investigación referencial
U2: TIPOLOGÍA IDEAL	U2	20%	Trabajo de producción individual
U3: EL ENSAMBLAJE DEL LUGAR	U3	30%	Trabajo de producción individual
U4: EL MUEBLE DETALLE	U4	30%	Trabajo de producción individual

B. Fórmula de evaluación

U1 (20%) + U2 (20%) + U3 (30%) + U4 (30%) = 100%.

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
U1	Presentación + maqueta	grupal	A2
U2	Presentación + maquetas	individual	A4 + A2
U3	Presentación + maqueta	individual	A4 + A2
U4	Maqueta + Portafolio + Bitácora	individual	A3 + A2

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

•

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
1	Presentación e introducción del curso –taller. U1 - INICIO del trabajo grupal de investigación proyectual. CRÍTICA	Investigación y búsqueda de material bibliográfico y digital. Trabajo grupal.
2	U1 - Se analiza y redibuja a mano la planimetría completa de un tipo de vivienda asignado a grupos de alumnos para permitir conocer, explicar y apropiarse las lógicas proyectuales y constructivas de la vivienda. CRÍTICA	Elaboración de la planimetría 1:50. Trabajo grupal.
3	U1 - PRENTREGA de la planimetría CRÍTICA al modelado del proyecto asignado	Elaboración de maquetas 1:50 Trabajo grupal
4	U1 - ENTREGA FINAL de la investigación proyectual y Exposición de trabajos	Entrega de la planimetría y maqueta final 1/50. Trabajo grupal
5	U2 - INICIO de la exploración del propio diseño proyectual de una vivienda productiva elaborando un Organigrama con los 5 grupos funcionales de una vivienda, incluyéndose 9 criterios de espacio por grupo. ENTREGA DEL ORGANIGRAMA	Entrega del Organigrama Trabajo individual A4
6	U2 - Ejercicios de composición arquitectónica con el uso riguroso de plantas cuadradas como forma geométrica de base para la vivienda, siempre visible, sin dirección, e indeformable. CRÍTICA al Croquis de estrategia	Trabajo individual A4
7	U2 - CRÍTICA al Croquis y Maqueta de estrategia, donde se explica el ensamblaje de los 5 grupos funcionales y la manera que se aplican los Criterios de Espacio. Croquis en perspectiva central de los grupos	Trabajo individual A4 y A3

	funcionales.	
8	U2 - ENTREGA DE LOS CROQUIS Y MAQUETA DE ESTRATEGIA Y PERSPECTIVAS	Trabajo individual A4 y A3
9	JURADOS CRUZADOS	
10	U2 - CRÍTICA Vivienda Taller 1:50	Trabajo individual A2
11	U2 - CRÍTICA FINAL Vivienda Taller	Trabajo individual A2
12	U2 – ENTREGA FINAL Vivienda Taller U3 - CRÍTICA INICIAL del ensamble del conjunto de viviendas en el espacio público.	Trabajo individual Planimetría 1:50 A2 Maqueta 1:50 Perspectivas A3
13	U3 - CRÍTICA de maquetas y perspectivas del proyecto del conjunto de viviendas.	Trabajo individual A2
14	U3 - ENTREGA FINAL de maquetas y perspectivas del proyecto del conjunto de viviendas en el Espacio público. U4 - INICIO del desarrollo del detalle del mueble multifunción CRÍTICA	Trabajo individual Presentación grupal A2 escala 1:200 escalas 1:20, 1:10, 1:5
15	U4 – CRÍTICA ENTREGA FINAL DEL MÓDULO escantillón	Trabajo individual escalas 1:1, 1:5 A2
16	FINALES	
17	La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

1. Hernández, M.M. (2014). La casa en la arquitectura moderna, respuestas a la cuestión de la vivienda. Barcelona, España: Editorial Reverté.
[https://www.reverte.com/libro/eua-24-la-casa-en-la-arquitectura-moderna_89135/]

2. Acevedo, A. y Llona, M. (2017). Catálogo Arquitectura Movimiento Moderno Perú. Lima, Perú: Fondo Editorial Universidad de Lima.
[<http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgisirsi.exe/x/BULIMA/x/57/5>]
3. Montaner, J.M., Muxí, Z. y Falagán, D. (2011). Herramientas para habitar el presente: la vivienda del siglo XXI. Barcelona, España: Máster Laboratorio de la vivienda del siglo XXI.
4. Pérez, F., Aravena, A. y José Quintanilla, J., (2007). Los hechos de la arquitectura. Santiago de Chile: ediciones ARQ, 1999 (1a edición) 3a edición www.edicionesarq.cl
5. Le Corbusier. (2016). Hacia una arquitectura (Trad. L. Grassi). Apóstrofe. (Obra original publicada en 1923)

B. Complementarias

1. Colomina, B., (2020). Línea de batalla: E 1027. España: Techné.
2. Banham, R., (1985). Teoría y Diseño en la primera Era de la Máquina. Barcelona, España: Paidós.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

- (1) El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.

- e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.
-

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
